

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal de Enfermería en Investigación Clínica para el proyecto “PHASE III CLINICAL TRIAL FOR THE EVALUATION OF THE EFFICACY AND SAFETY OF A PARACETAMOL+IBUPROFEN COMBINATION IN PATIENTS WITH PRIMARY DYSMENORRHOEA” en la Unidad de Investigación de Farmacología Clínica.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista de 4 meses. El salario bruto mensual será de 1.507€ (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Toma y procesamiento de muestras biológicas
- Apoyo en valoración clínica en pacientes y voluntarios
- Apoyo en desarrollo de estudios

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Enfermería.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **31 de mayo de 2018** y finalizará el día **4 de junio de 2018**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrhh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: “ENF-6-2018”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito de titulación /formación):

A) Valoración de los méritos del candidato:

- Formación en investigación (0- 3,5 puntos)
- Experiencia en investigación observacional (0- 3 puntos)
- Experiencia asistencial en enfermería (0- 3,5 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de **5 días naturales** desde esta publicación.


DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN
D. Antonio Portolés Pérez

Fecha: **31 de mayo de 2018**